

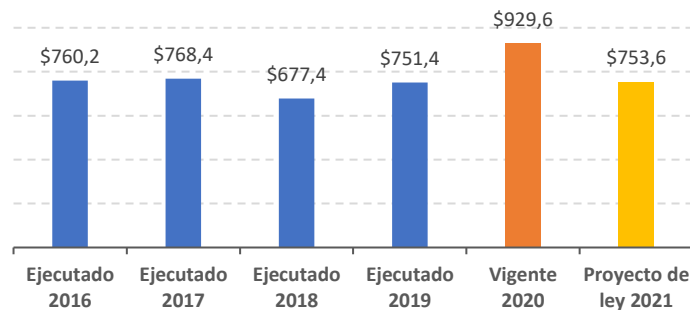


LEY DE PRESUPUESTOS 2021
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
Partida 21

I.- ANÁLISIS GLOBAL

El **presupuesto total** del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (en adelante, MDS) para 2021 alcanzará los **\$753.572 millones, que representan un aumento de 4,9% respecto al presupuesto con reajustes para el presente año**. Este último, sin embargo, no considera los beneficios transitorios que se crearon en respuesta a la pandemia, como el Ingreso Familiar de Emergencia, y que han llevado a que el presupuesto 2020 vigente a la fecha alcance los inéditos \$929.598 millones. En el Gráfico N° 1 se observa el presupuesto ejecutado desde el año 2016, junto con el presupuesto vigente para este año y el presupuestado para 2021.

GRÁFICO N° 1. PRESUPUESTO MDS, AÑOS 2016 A 2021 (MILES DE MILLONES DE \$ DE 2021).



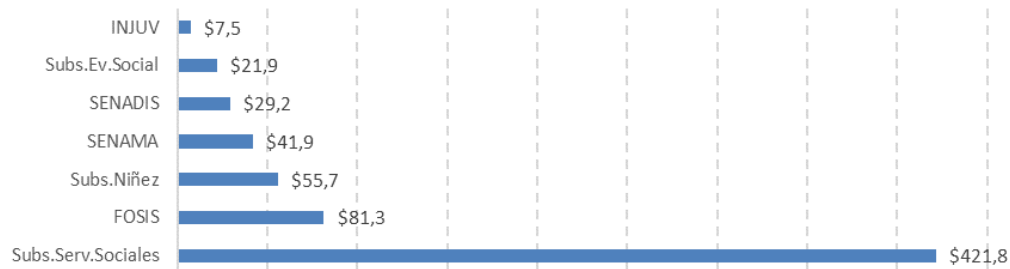
Fuente: Elaboración a partir de información de DIPRES.

Con todo, la ejecución del presupuesto vigente de 2020 al 31 de agosto fue de un 45,9%, lo que se encuentra por debajo de lo esperado dados los meses que faltan para que se acabe el año. Es posible que haya programas e iniciativas que no se estén pudiendo realizar dadas las dificultades que vive el país y las medidas de contención del virus que se han debido llevar a cabo. Esta circunstancia se mantendrá para el próximo año, por lo que es posible que haya ajustes en ese sentido.

II.- ANÁLISIS POR CAPÍTULO

A continuación, se presenta un análisis por capítulo de los principales énfasis y cambios en el presupuesto para 2021 respecto al presupuesto con reajustes del año en curso. En el Gráfico N° 2 se muestra la importancia de cada uno de éstos.

GRÁFICO N° 2. PRESUPUESTO MDS 2021 POR CAPÍTULO (MILES DE MILLONES DE \$ DE 2021).



Fuente: Elaboración a partir de información de DIPRES.

CAPÍTULO 01. SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES: \$421.755 millones

El presupuesto total de la Subsecretaría de Servicios Sociales se incrementa en un 17,7% en comparación con el presupuesto del año en curso más reajustes, lo que equivale a \$63,4 mil millones adicionales. Esto se explica en gran medida por el Subsidio al Ingreso Mínimo Garantizado, programa que fue creado este año y que se comenzó a pagar a fines del mes de mayo. A éste se destinarán \$126,4 mil millones, pasando a ser la principal asignación con cargo a esta institución. El resto de las asignaciones más relevantes son las Bonificaciones de la Ley N° 20.595 (Programa Seguridades y Oportunidades), que ascenderán a \$87 mil millones (un alza de 113% respecto al presente año), y el Subsidio al Empleo de la Mujer, con \$44,9 mil millones.

En cuanto a los principales cambios respecto al presente año, además del alza en los recursos para el Subsidio al Ingreso Mínimo Garantizado, se observa una reducción del presupuesto para el Subsidio al Empleo de la Mujer (-\$17,5 mil millones), así como también para el Sistema de Apoyo a la Selección de Beneficios Sociales (-\$2,99 mil millones) y para Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle (-\$1,2 mil millones), ítem que se traspasa a la Subsecretaría de la Niñez.

CAPÍTULO 02. FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS): \$81.257 millones

Los principales énfasis del presupuesto del FOSIS para el próximo año estarán en el financiamiento del Programa de Acompañamiento Familiar Integral (\$20,95 mil millones) y el Programa de Emprendimiento y Microfinanzas (\$29,9 mil millones). En relación al presupuesto del año en curso,



el FOSIS verá una reducción de 11,2% (-\$10,4 mil millones), que se explica principalmente por la disminución de los recursos para el Programa de Empleabilidad (-\$5,3 mil millones), que al 31 de agosto presentaba una ejecución de tan sólo 27%, así como para el Programa de Acompañamiento Familiar Integral (-\$2,7 mil millones) y el Programa de Emprendimiento y Microfinanzas (-\$1,1 mil millones), cuya ejecución alcanzaba un 37%.

CAPÍTULO 05. INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUV): \$7.478 millones

Presenta una reducción de 11,6% en su presupuesto, que se explica por una disminución del gasto en los diversos programas que realiza este organismo.

CAPÍTULO 06. CORPORACIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA (CONADI): \$112.460 millones

Presenta una caída de 14,2% en su presupuesto, equivalente a -\$18,6 mil millones, que se explican por la reducción en las transferencias corrientes al Fondo de Desarrollo Indígena (-\$2 mil millones), cuya ejecución al 31 de agosto alcanzaba el 39% del presupuesto vigente, y de las transferencias de capital al Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (-\$14,8 mil millones). En relación a ello, cabe mencionar como antecedente la evaluación sobre el Fondo de Desarrollo Indígena que la DIPRES encargó en 2019 y que arrojó un Mal Desempeño¹. Entre las principales recomendaciones que de ahí emanaron, destaca la de definir de mejor manera a sus beneficiarios y la de “rediseñar completamente el programa”, considerando una matriz de marco lógico que permita hacer un seguimiento de indicadores y evaluar los resultados e impacto de éste, algo que hoy no es posible.

CAPÍTULO 07. SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS): \$29.220 millones

El presupuesto para 2021 es de continuidad respecto al año anterior, con una variación nula. Los principales énfasis del SENADIS para el próximo año estarán en el financiamiento de la Aplicación de la Ley N°20.422, que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad (\$9,25 mil millones), en las transferencias para Adultos con Discapacidad en Residencias (\$8,4 mil millones) y el Programa Tránsito a la Vida Independiente (\$2 mil millones).

CAPÍTULO 08. SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA): \$41.903 millones

Presenta un presupuesto de continuidad para 2021, con una reducción de 2,8%, que se explica por la disminución de los recursos para Iniciativas de Inversión (-\$1,6 mil millones), así como para programas que posiblemente sean de difícil realización debido a las circunstancias que vive el país: Programa de Escuelas de Formación para Dirigentes Mayores (cuya ejecución al 31 de agosto es de 8%), Escuela para Funcionarios Públicos (ejecución de 0%) y Programa de Turismo Social.

¹ Resumen Ejecutivo de la Evaluación: http://www.dipres.gob.cl/597/articles-189317_r_ejecutivo_institucional.pdf



El próximo año, los principales énfasis de SENAMA estarán en el financiamiento de transferencias para la atención de adultos mayores: Establecimientos de Larga Estadía (\$9,7 mil millones), Programa Fondo Subsidio Estadía de Larga Duración (ELEAM) (\$8,1 mil millones) y Programa de Centros Diurnos (\$5,5 mil millones). Asimismo, destaca el presupuesto para el Fondo Nacional del Adulto Mayor (\$5,1 mil millones).

CAPÍTULO 09. SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL: \$21.919 millones

Presentará un incremento de 6,8% en el presupuesto respecto al año en curso, equivalente a \$1,4 mil millones adicionales. Éstos se explican principalmente por nuevas transferencias dirigidas a un Convenio de Colaboración con el INE para la realización de Encuestas (\$331,6 millones), así como una nueva asignación denominada Observatorio de la Juventud (\$231 millones), ninguna de las cuales define con claridad su propósito en la glosa.

CAPÍTULO 10. SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ: \$55.729 millones

La Subsecretaría de la Niñez presenta un presupuesto total 5,6% menor al del año actual, lo que equivale a -\$3,3 mil millones. Éstos se explican por la disminución de las transferencias para el Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral (-\$3 mil millones) y el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (-\$1 mil millones), cuya realización es posible presente dificultades dada la contingencia, pues su ejecución este año (al 31 de agosto) es de apenas 2% y 3%, respectivamente. Asimismo, cabe mencionar que el Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral fue en 2019 evaluado por encargo de la DIPRES y presentó un Mal Desempeño². Como contrapartida, se transfiere a esta Subsecretaría el Programa de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle (\$1,2 mil millones) proveniente de la Subsecretaría de Servicios Sociales.

Los principales énfasis de este organismo para 2021 estarán en el financiamiento del Programa de apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (\$20,4 mil millones) y el Programa de Apoyo al Recién Nacido (\$15 mil millones).

² Resumen Ejecutivo de la Evaluación: http://www.dipres.gob.cl/597/articles-189318_r_ejecutivo_institucional.pdf